

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35161** A CORUÑA

Edicto.

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. do Mercantil n.º 1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita la Sección V de Convenio del concurso núm. 326/2019-B, seguido contra Lancer Proyectos y Obras, S.A., CIF.: A-70124201, en los que en resolución dictada el 28 de septiembre de 2020 se ha acordado:

- Dar traslado de la propuesta a las partes personadas.
- Admitir a trámite la propuesta presentada y dar traslado a la AC para que emita informe de evaluación en plazo de 10 días.
- Suspender la Junta de acreedores señalada para el día 5 de octubre de 2020, y señalar nueva fecha para su celebración el día 9 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas, en la sala de vistas, n.º 2, planta baja, de este órgano judicial Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de A Coruña.

A Coruña, 9 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A200047347-1